

DISPOSICION N° 13/12

Vicerrectorado Subsede Mar del Plata, 9 de Agosto de 2012.

VISTO

Las Disposiciones N° 1/06, N° 3/06, N° 041/08, N° 11/10, N° 11/12, relacionadas con la mejora de la calidad de los Trabajos Finales de cada carrera,

CONSIDERANDO

Que las normas para la presentación de los trabajos finales, se basan en las normas de estilo y redacción de la APA

Que estas han sufrido modificaciones que deben ser incorporadas a las “Normas para la Presentación de los Trabajos Finales” vigentes a la fecha de ésta disposición

La Vicerrectora de la Universidad CAECE Subsede Mar del Plata

DISPONE

- Art.1°: Aprobar y poner en vigencia a partir del día de la fecha la actualización de “Normas para la Presentación de Trabajos Finales” de la Universidad CAECE, Sede Mar del Plata, que obra como Anexo y forma parte de la presente disposición.
- Art. 2°: Dar de baja las Disp. N° 1/06, N° 3/06, N° 041/08, N° 11/10, N° 11/12, relacionadas con la mejora de la calidad de los Trabajos Finales de cada carrera.
- Art.3°: Encomendar a los Sres. Coordinadores de las carreras que comuniquen a los Profesores, a cargo de Trabajos Finales, la presente Disposición, y supervisen la aplicación del circuito que obra en Anexo
- Art 4°: Enviar copia de ésta disposición al Sr. Rector, Vicerrectores y Autoridades de la Universidad.
- Art.5°: Comunicar a los interesados, Secretaría Académica, Autoridades de la Subsede Mar del Plata, Coordinadores, Bedelía, Coordinación de Organización y Sistemas, Área de Recursos Humanos, Biblioteca, Área de Computación, y cumplido archivar.

Lic. María Alejandra Cormons
Vicerrectora